



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3037/25-

BUENOS AIRES, 16 DIC 2025

VISTO el EX-2025-05815666- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CD) 3839/2015 el Consejo Directivo creó el Programa de actualización en Justicia y Decisiones Públicas.

Que en virtud de la presentación del Director del programa, Dr. Julián Ercolini, se eleva la propuesta formulada en el acta de reincorporación del 12 de noviembre de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de diciembre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta del 12 de noviembre de 2025 para el Programa de actualización en Justicia y Decisiones Públicas que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

EANDRO VERGARA
DEGANO



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

3037/257



ORIGINAL

*Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Departamento de Posgrado*

ACTA DE REINCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DECISIONES PÚBLICAS

En la Ciudad de Buenos Aires, el 12 de noviembre de 2025, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Dirección del Programa de Actualización en Administración de Justicia y Decisiones Públicas, eleva al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación:

Conforme lo establece el Capítulo VI del Reglamento de la presente Carrera, Res (CD) N° 3839/15 y en nuestro carácter de directivos del Programa de Actualización en Administración de Justicia y Decisiones Públicas, se solicita la readmisión de la alumna que a continuación se detalla, cuya nota de pedido de reincorporación se adjunta a la presente acta.

Alumna que solicita el pedido de reincorporación:

- **Spiratos, Mariana (D.N.I. nro. 33.298.776)**

Sin otro particular
Saluda Atte.